

María de los Ángeles Ochoa Jiménez, Asociación Ecuatoriana de  
Ciencia Política, Ecuador.  
maveoc12@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0001-8672-6221>



Recibido: 2021- 11- 09 | Revisado: 2021-12-17  
Aceptado: 2022- 01-05 | Publicado: 2022-01-21

## Democracia y profesionalización legislativa

### Democracy and legislative professionalization

#### RESUMEN

En este trabajo se estudia la relación que existe entre la experiencia política de los legisladores y la capacidad de proponer leyes. En este artículo se debaten teorías en torno a la profesionalización política y a la importancia de la alternancia en democracia. Se trabaja con datos de tipo cualitativos de la Asamblea Nacional ecuatoriana en el periodo 2003- 2007, donde se logra demostrar existe una participación muy similar entre los políticos con experiencia y aquellos que por primera vez asumen el cargo.

**Palabras claves:** políticos, legisladores, políticos profesionales, Ecuador.

#### Abstract:

This paper studies the relationship between the political experience of legislators and the ability to propose laws. This article discusses theories about political professionalization and the importance of alternation in democracy. We work with qualitative data from the Ecuadorian National Assembly in the period 2003-2007, where it is possible to demonstrate that there is a very similar participation between politicians with experience and those who take office for the first time.

**Keywords:** politicians, legislators, professional politicians, Ecuador.

#### INTRODUCCIÓN

Uno de los componentes esenciales de la democracia actual es la designación de los representantes del pueblo para integrar las diversas instancias del gobierno. Las personas que resultan electas a través del ejercicio pleno de los ciudadanos al voto y que se instituyen con la capacidad de tomar decisiones en nombre del pueblo, llegan a diferenciarse de la población en general por

conformar la clase política y, cuando esto se transforma en práctica continua y exitosa de algunos actores, éstos a su vez se reconocen de los demás como políticos profesionales. La práctica de este principio establece, desde el surgimiento mismo de la democracia, el principal punto de confrontación entre quienes reconocen en algunos hombres la capacidad de representar y el principio de la democracia, en su más puro ejercicio, que todos pueden ser elegidos y gobernar.

El presente trabajo desarrolla en una primera parte el debate teórico entre la bibliografía que respalda el derecho de todos los ciudadanos a ser elegidos y los autores que argumentan, en base a la capacidad y experiencia, que los políticos profesionales desempeñan un mejor trabajo en el gobierno. En la segunda parte de esta monografía se exponen datos del trabajo de la legislatura ecuatoriana en el periodo 2003-2007, en función de los proyectos de ley presentados por legisladores con experiencia previa y los que no la poseen con el propósito de ofrecer una lectura de esos datos y verificar qué tan cierto pueden ser los argumentos en defensa de los políticos profesionales y su capacidad para generar políticas públicas, como uno de los más visibles resultados de una práctica legislativa efectiva.

Con este trabajo se pretende ofrecer evidencias para comprender cómo en una democracia impacta el libre derecho a la participación y elección. Recogiendo las ideas que priorizan la experiencia en conexión con el comportamiento y nivel de eficiencia legislativa. Se desarrolla, por lo tanto, la idea de un gobierno del pueblo, con libre acceso a la representación o por el contrario un gobierno de los políticos (Nun, 2000:7) donde los cargos de representación se ocupan efectivamente por el representante que acumula una mayor experiencia.

### **Gobierno del pueblo o de los políticos profesionales**

El carácter de la democracia representativa funciona a través de la designación que hace el pueblo sobre quién deberá tomar decisiones en su nombre y para su beneficio. La representación, por lo tanto, lleva implícita la conformación de los políticos, es decir, un sistema representativo integrado por unos pocos que gobiernan en lugar del pueblo y en donde esos pocos son seleccionados mediante la elección (Manin, 1998:58). Lo que se desprende de esta premisa es, entre otras cosas, el interés por conocer las características de las personas que conforman la clase política en la democracia y su nivel de participación y efectividad en la toma de decisiones.

Para analizar la calidad de los resultados en las acciones de los políticos, el principal debate se ha situado en la experiencia que lleva a distinguir entre los denominados políticos profesionales y los no profesionales<sup>1</sup>. Tradicionalmente la literatura ha asociado a los primeros con mayores capacidades para el desempeño de sus funciones. Giovanni Sartori (1992) define a un político profesional como la persona que se dedica de manera estable a la política y no desarrolla otra profesión privada, por lo tanto, la profesionalización del hombre político es interpretada en el sentido de la especialización y la adquisición de una competencia *ad hoc* (Sartori, 1992:178). Sin embargo, es necesario recordar que lo que sustantivamente definió la democracia, como modo de gobierno, no fue la profesionalización sino la alternancia de los cargos; reflejando con

1. Para este trabajo “políticos profesionales” se refiere a la experiencia derivada del pasado político, no incluye el título académico de los legisladores.

ello la profunda desconfianza de los demócratas atenienses hacia el profesionalismo político; y, por el contrario, a reconocer el derecho igualitario de ejercer cargos públicos (Manin, 1998:58).

Es necesario recordar que en la democracia ateniense todos los ciudadanos podían ejercer cargos públicos, la modalidad de selección a través del sorteo garantizaba que ello se cumpla de manera efectiva y real. Este principio de alternancia representaba de manera sustantiva el espíritu de la democracia que practicaban, conocida como gobierno del pueblo. Manin (1998) al analizar las diferencias fundamentales entre la democracia ateniense y la democracia moderna, reconoce que actualmente la denominación de gobierno del pueblo o de todos enfrenta una principal ruptura ya que no es el conjunto de los ciudadanos quienes ocupan los cargos públicos, en nuestros días esos cargos están típicamente en manos de profesionales (Manin, 1998:60).

Desde la instauración de la democracia las primeras críticas se enfocaron al aspecto profesional de quien detentaba el poder. Platón, uno de los primeros opositores, descalificaba un gobierno puesto en manos del pueblo, para él la democracia es un modo de gobierno que relega al sabio. Aristóteles en la misma línea, augura el peligro de poner el gobierno en manos del pueblo, lo que significa dar el poder para tomar arbitrariamente decisiones erradas (Held, 2001:35-47). Más tarde Burke en su obra *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, afirma que los hombres de Estado sin experiencia son simplemente individuos que estaban allí para preocuparse de satisfacer sus propias pretensiones y no dispuestos a impulsar un país entero (Burke, 2003:63). Es decir, la oposición a reconocer el derecho a todos los ciudadanos a gobernar se fundamenta en el poco o ningún conocimiento que la ciudadanía, sin pasado político, puede tener en asuntos del gobierno y cómo este elemento afecta la estabilidad política de un país. Contrario a estas personas se configura la imagen del político con experiencia que a través de un ejercicio prolongado en los años ocupando cargos públicos o de representación, aporta con mayor precisión y éxito en las decisiones que benefician al pueblo. La literatura ha afirmado la creencia del éxito por medio del abandono de la nación en la sabiduría política de los hombres que han logrado prolongar el ejercicio y la práctica política.

Por lo tanto, se ha considerado que el principal elemento que configura la experiencia para gobernar y decidir es la práctica prolongada en el ejercicio de un cargo público. Sin embargo, los críticos a esta afirmación revelan los peligros de esta permanencia. Nun (2002) por su parte, refiere uno de los más grandes desafíos: cómo evitar la corrupción de los dirigentes y las maneras de impedir que el encierro corporativo lleve a la manipulación de los recursos de poder para lograr perpetuarse en el (Nun, 2002:13). Este mismo argumento lo encontramos en algunos trabajos de mayor actualidad que defienden la no reelección legislativa en países como México y Costa Rica, centrándose en el valor que esta medida tiene para combatir la conformación de grupos de poder (Bejar,2003:2006) en los principales poderes del Estado.

Sin embargo, en algunos países los políticos no se interesan en profesionalizarse sobre esferas nacionales, como la legislatura. Por ejemplo, algunos estudios desarrollados en Alemania y Bélgica identifican a políticos profesionales que se mantienen en gobiernos locales (Vanlangenakker, Maddens y Put, 2010; Stolz y Fischer, 2014). Swenden y Maddens (2009) afirman que en Estados de Europa Occidental la tasa de reelección empieza a disminuir a medida que los

procesos de descentralización se fortalecen, esta relación estaría dada por la acumulación de recursos económicos y políticos en esferas subnacionales lo que motivaría a políticos a abandonar el campo legislativo.

En América Latina y principalmente en América del sur, el porcentaje de carrera legislativa es baja, dado que la reelección no es el principal interés de los legisladores (Samuels, 2003; Botero, 2011). Una de las explicaciones que se ha dado a este fenómeno es la existencia de instituciones políticas poco institucionalizadas que no ofrece incentivos para la permanencia y profesionalización de sus integrantes. Se ha mencionado además que los políticos en estos países tienen ambición más personalista y menos lealtad al partido político lo que ocasiona que tengan una trayectoria política independiente con proyección a ocupar cargos políticos extralegislativos (Samuels, 2003; Arévalo, 2017).

Otro punto a considerar es que cuando se analizan los componentes de la democracia y las medidas de su calidad es recurrente la presencia de la libre designación de representantes y acceso a las elecciones por parte de todos los ciudadanos. Una de las teorías más completas la presenta Dahl (1991), quien al referir los elementos que hacen parte de la poliarquía, enuncia precisamente que “debe contar con un sistema en donde la mayoría de la población adulta conserve los derechos políticos primarios” (Dahl, 1991:265) indicando de manera específica la posibilidad de elegir y ser elegido. Se excluyen de esa totalidad únicamente las personas que han perdido su calidad de ciudadanos. Podemos ver con ello que la profesionalización política se ha constituido como un derivado por el interés en el resultado de la representación más que en el reconocimiento mismo de los profesionales en la política. Y que su propia constitución es procedente de la libertad del pueblo a elegir.

Los elementos constitutivos de la democracia, como ya se ha dicho, comprenden el derecho de elegir y ser elegidos, lo que lleva a la conformación de los representantes, pero al definirlos se encuentra ya la característica asociada a la profesionalización. La literatura refiere el concepto de representantes políticos como las “personas que hacen la mayor parte del trabajo en las democracias modernas. La mayoría de ellos son políticos profesionales que orientan sus carreras en torno al deseo de ocupar cargos clave” (Schmitter y Lyn Karl, 1996:41). Esta clase política se configura bajo la voluntad del electorado y se profesionalizan, es decir, se transforman en especialistas en la cosa pública y en “el trato de los hombres” y -tal como ya advirtiera Weber- además de vivir para la política se dedican también a vivir de la política” (Nun, 2002:7).

Sartori (1988) señala que en las democracias actuales existen los gobernantes y los gobernados; de una parte, el Estado, y de otra, los ciudadanos; los profesionales de la política y los que se olvidan de ella, excepto en raras ocasiones (Sartori, 1988:346). Estas distinciones perderían validez en las democracias antiguas que se configuraron bajo un concepto de libertad ligada a la participación política, lo que garantizaba que todos ocupen cargos públicos como una precaución por alcanzar el éxito democrático y dejar efectivamente el poder en manos del pueblo.

Actualmente, cuando el modelo de democracia representativa configura la institucionalidad política de los gobiernos democráticos, no se deja de lado el debate entre la profesionalización y

la no profesionalización en función de los resultados que se esperan entre unos actores y otros. Los estudios sobre legislativos refieren la falta de incentivos como limitante de la carrera política y su posterior afecto en la escasa producción de políticas públicas (Jones, et al., 2000:4). Trabajos comparados entre países con fuerte carrera política en nivel legislativo y países con bajos niveles, enuncian como principal consecuencia la poca producción legislativa y una fuerte presencia del ejecutivo en niveles de toma de decisiones (Ramírez, 2009:88).

Como lo señaló Dahl (1991) las sociedades democráticas contemporáneas de gran escala exigen que se realicen discusiones y se tomen decisiones sin que estén presentes todos los interesados (Dahl, 1991:267). Por lo tanto, una de las características que define la democracia es la presencia de funcionarios electos en las instancias de toma de decisión. Desde algunos años atrás quedaron sin vigencia los prerrequisitos para ser elegido, refiriéndome con ello a las posibles restricciones de sexo, raza, nivel de alfabetización, propiedad de tierras, etc. Como consecuencia, literalmente cualquier ciudadano puede ser elegido para ocupar un cargo público. Sin embargo, la literatura especializada sigue dando muestras de que para la sociedad en general es benéfico que aparezca un grupo de profesionales dispuestos a dedicarse enteramente a la actividad política. Esto se da, porque las carreras políticas realzan la idea de la representación democrática bajo el supuesto que los legisladores con pasado político son más eficaces y más capaces de representar los intereses de sus electores justamente por la experiencia que logran adquirir tras los años en el cargo (Botero, 2011:171).

Finalmente, la discusión sobre la importancia de la profesionalización política se centra en los resultados que los representantes deben dar frente al pueblo. Niveles de eficiencia y producción, cómo el pueblo se siente más seguro y evalúa la gestión realizada. Tradicionalmente se ha fortalecido la idea que la representación democrática es mejor cuando los políticos son a su vez legisladores experimentados o políticos profesionales porque tienen más influencia en la formulación de políticas públicas (Jones et al., 2000:9). Frente a este supuesto surge la idea de una democracia efectiva que permite que todos los ciudadanos puedan gobernar. En este punto el debate analiza en cuál de las dos realidades es más eficiente la toma de decisiones y la representación se vuelve más exitosa.

Centrándonos en la producción legislativa como capacidad de incidir en políticas públicas y reflector del nivel de efectividad de los legisladores, a continuación, se presenta el análisis empírico de lo que podría demostrar o refutar esta propuesta en Ecuador bajo un determinado periodo. La premisa que se ha construido es que los legisladores con experiencia o pasado político desarrollan la capacidad de impulsar niveles más altos de desempeño comparados con legisladores sin pasado político. Este enunciado, frente al derecho libre de todo ciudadano a ser elegido, analiza el resultado que se espera sea más efectivo para la democracia y su calidad.

### **Legislatura ecuatoriana: legisladores profesionales y no profesionales**

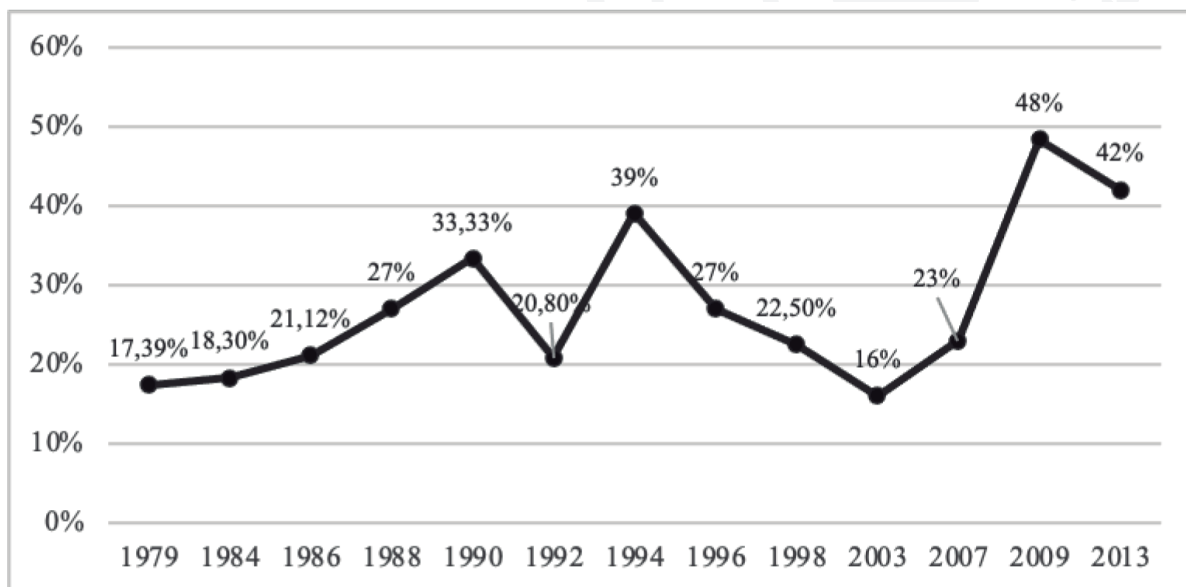
Como un dato empírico en función de las proposiciones conceptuales, ya enunciadas en la primera parte de este trabajo, a continuación, se expone los datos que refieren el nivel de reelección legislativa en Ecuador y la producción de los legisladores ecuatorianos en el periodo

2003- 2007 con el propósito de contrastar los resultados entre el grupo de legisladores que se consideran con experiencia política y los que no la poseen.

Desde que el país retorna a la democracia en el año de 1979 el sistema electoral ha contemplado la reelección, permitiendo que los assembleístas se puedan reelegir en su cargo por más de un periodo. Sin embargo, más del cincuenta por ciento de legisladores ha optado por abandonar su cargo luego de un periodo (Basabe- Serrano, 2018). Como se detalla en el Gráfico N° 1 se trata de uno de los países con más bajo nivel de carrera legislativa en la región.

Desde 1979 hasta el 2017 alcanza un total de 44% de legisladores con carrera estática, es decir de políticos que se reeligieron por más de un periodo. Las elecciones celebradas en el 2009 y en el 2013 son las que registran mayor número de legisladores reelectos. Se trata de una tendencia marcada por el abandono al espacio legislativo más allá de las reformas legales asociadas al proceso de reelección parlamentaria. Tan sólo el 39% de reelección marcada en el año 1994 se explica a partir de las reformas legales, ya que meses atrás se aprobó la reelección indefinida sin ningún tipo de restricción en todos los cargos de elección popular. Se trata, sin embargo, de una condición que no había eliminado de forma total la posibilidad de permanecer en el cargo, ya que en años atrás se podía permanecer en el cargo de forma alterna, esto es assembleísta nacional y assembleísta provincial, como lo hicieron algunos pocos legisladores ecuatorianos.

**Figura 1: Tasa de reelección legislativa, Ecuador 1979- 2017.**



Fuente: Elaboración propia con base en el Archivo de la Asamblea Nacional

En el periodo democrático de Ecuador la tasa de carrera legislativa se ha mantenido por debajo del 50%, esto quiere decir, que más de la mitad de los assembleístas electos en cada periodo fue-

ron personas que no continuaron en cargos legislativos. Por tanto, la Asamblea ecuatoriana en su mayoría ha estado conformada por personas sin experiencia ni ambición política.

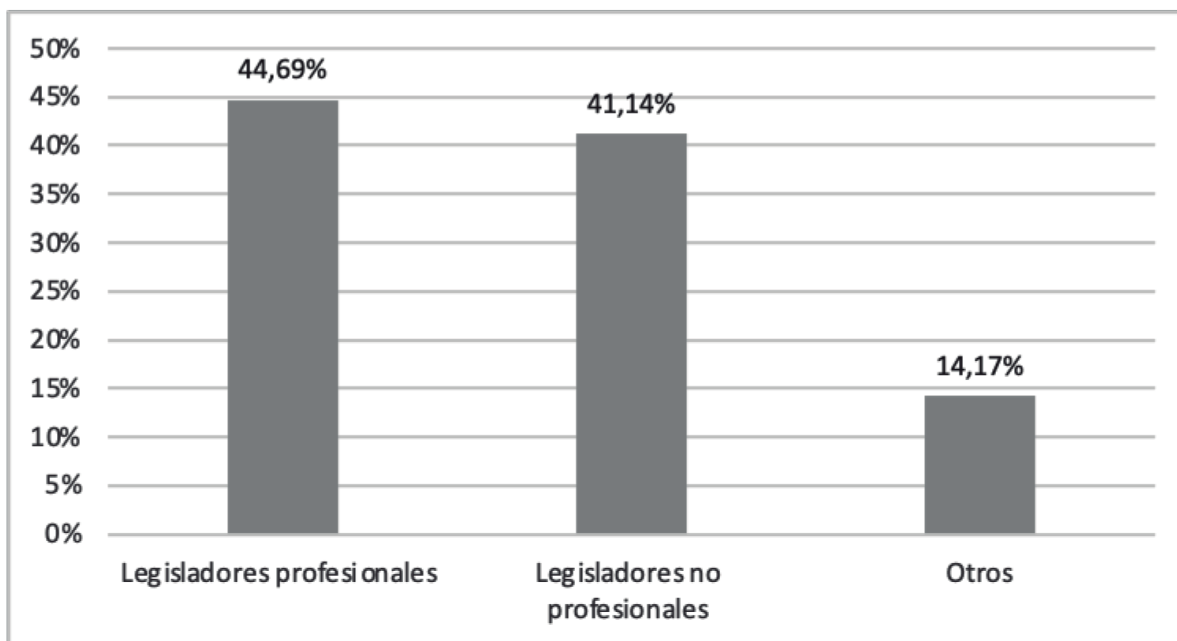
Parte de la literatura que se encarga del estudio de las instituciones políticas sostiene que la falta de carrera legislativa se explica por la falta de incentivos institucionales (Mejía, 2004; Berry, Berkman y Schneiderman, 2000), es un comportamiento mucho más común en países que no han logrado consolidar organizaciones políticas estables con incentivos para la profesionalización de sus integrantes. Este bajo interés por la reelección legislativa se ha asociado de manera directa con factores de profesionalización. En el caso ecuatoriano se afirma que los asambleístas que no proyectan un futuro político tienen poca motivación para discutir y aprobar las leyes mientras que dedican su esfuerzo hacia procesos de fiscalización y confrontación con el Ejecutivo (Mejía, 2004).

Luego de exponer estos datos, a continuación, se analiza lo relacionado con la producción legislativa, en función de los proyectos de ley que se han presentado por los legisladores. La muestra que se analiza es el periodo 2003-2007, este periodo se eligió con el fin de evitar un sesgo profundo como ocurriría con datos de legislaturas posteriores al 2008, año en el que inició en Ecuador un cambio político que introdujo mayor proporcionalidad de perfiles nuevos en cargos de representación legislativa. Se trabajó con el registro de proyectos de ley presentados durante el periodo legislativo ya mencionado, y que se encuentra disponible en el archivo digital de la Asamblea Nacional<sup>2</sup>.

Otro de los criterios para la recolección de la información es lo referente a la distinción de los dos grupos de legisladores. Legisladores profesionales, en este caso, se consideró aquellos que tuvieron participación como legisladores de forma previa al periodo analizado, sin importar sea de carácter inmediato o no. Los políticos no profesionales, por el contrario, aquellos individuos en los que no se constató una participación legislativa anterior. Este dato se confirmó desde 1979, lo que significa que el pasado político de los legisladores se construyó a partir de esa fecha para calificarlos como profesionales o no profesionales.

Sobre el valor de los proyectos de ley como medidor de la efectividad, se tomó como referente en función de la teoría analizada, donde este producto ha sido considerado como el principal resultado que relaciona capacidad con experiencia legislativa (Jones et al., 2000:9; Ramírez: 2013:88; Carbonell; 2000:109). Las propuestas de ley presentadas en grupo o comisión, por incluir la participación de varios legisladores, fueron contabilizadas en un apartado diferente que no se incluye en la proporcionalidad que diferencia los dos grupos de legisladores y se distingue como “varios”. Los resultados que se obtuvieron se expresan en el siguiente gráfico:

**Figura 2. Porcentaje de proyectos de ley presentados por legisladores con carrera y sin carrera política.**



Fuente: Elaboración propia con base en el Archivo de la Asamblea Nacional

Como se aprecia en el gráfico la diferencia en niveles de proyectos de ley presentada entre los dos grupos de legisladores es de 3.5 puntos porcentuales entre los proyectos de ley que presentaron los legisladores con experiencia y aquellos que por primera vez asumieron un cargo en la legislatura ecuatoriana. La mayor parte de la totalidad de la muestra, tal como se deduce de la literatura, si corresponde a los denominados políticos profesionales.

Los resultados corresponden al análisis de un periodo (2003-2007) por lo tanto es necesario dejar planteada la necesidad de ampliar este análisis en mayor número de periodos legislativos y además verificar cuántos de esos proyectos de ley llegaron a ser aprobados. Estos elementos ofrecerían mayores detalles para ampliar el criterio que rechace o afirme, para el caso de la legislatura ecuatoriana, la idea que con niveles de experiencia los legisladores son más efectivos en su trabajo. Sin embargo, no deja de ser interesante el resultado expuesto, en cuando da una referencia del comportamiento de los legisladores en función de distinguir su nivel de participación, lo que podría dar elementos para creer que la profesionalización legislativa no encuentra un nivel de relación causal directa con la experiencia.

### Análisis de resultados

La premisa de este análisis fue verificar que tan cierto puede resultar, en la legislatura ecuatoriana, la conexión entre experiencia y eficiencia legislativa, considerada esta última en función del impacto en la generación de políticas públicas. Trabajos previos afirman que en legisladores sin experiencia la habilidad para controlar la administración se ve amenazada. En primer lugar,



porque importantes dimensiones de la creación de políticas públicas pueden ser dejadas a la burocracia como consecuencia que los legisladores no tienen los conocimientos técnicos necesarios para tomar algún tipo particular de decisión (Ramírez: 2013:89). En función de ello se ha defendido la necesidad de ofrecer una institucionalidad que permita la reelección como canal que haga factible que los legisladores acumulen experiencia.

Contrario a ello se afirma, como es el caso de México y Costa Rica, que la profesionalización legislativa es una falacia ya que los niveles de desempeño e impacto en políticas públicas por parte de legisladores sin pasado políticos no ocurren realmente. En el caso de esos países prohibir la reelección ha significado la inclusión de perfiles nuevos que pueden renovar la política y combatir la formación de grupos de poder político. Por lo tanto, si la profesionalización legislativa ha sido entendida, para este caso como la especialización y conocimiento en la generación de políticas públicas podemos decir que, en el caso de los legisladores ecuatorianos, en el periodo analizado, los niveles de profesionalismo se muestran con una escasa diferencia entre los políticos con experiencia y los que no la poseen. La efectividad y el trabajo legislativo no es causa directa del pasado político de los legisladores.

La idea de apoyar la permanencia de ciertos actores en el poder buscando mejorar sus capacidades en la toma de decisiones y producción de políticas públicas puede desembocar en la dependencia de grupos de poder y la indeseable negociación con lo público, todo lo que favorezca a los políticos para conservar su puesto (Tovar, 2010:188-190). Apoyar la alternancia podría ser efectivamente un medio para evitar la formación de círculos oligárquicos en su organización, o más precisamente, si se quiere, para poner freno a la influencia de las maquinarias locales que se perpetúan en el poder sin arriesgar con ello la afectiva participación de los representantes.

En Ecuador, el estudio empírico arroja resultados contra intuitivos a favor de los políticos no profesionales. Mientras gran parte de la literatura que desarrolla el tema de legislativos afirma que “los legisladores se vuelven expertos trabajando...” (Lujambio, 1993:23) y que esa condición les permite efectividad, podría ser de mayor interés apoyar el libre acceso a todos los ciudadanos y la alternancia en el poder sin que ello signifique falta de producción legislativa, como se demostró con los datos expuestos. Es posible evitar la permanencia de ciertos políticos en el poder y esperar un elevado nivel de producción de políticas públicas propuestos por nuevos políticos, por lo tanto, apoyar la efectividad de la libre elección de todos los ciudadanos en pleno goce de sus derechos políticos esperando que el nivel en la calidad de la democracia no disminuya.

## CONCLUSIONES

Al surgir la democracia bajo la concepción de gobierno del pueblo, fue determinante incluir el derecho de todos los ciudadanos a ser elegidos y conformar el gobierno, es decir tener la facultad de tomar decisiones. Pero desde Atenas la crítica a la capacidad de los representantes marcó el debate entre opositores y defensores. Actualmente el debate no ha sido eliminado totalmente,

reconociendo los derechos políticos a todos, la diferencia se ha marcado atribuyendo a los políticos profesionales mayor capacidad y a quien no posee experiencia en el campo de lo público, ineficiencia en la toma de decisiones.

La legislatura como campo de representatividad del pueblo ha sido el centro de estudio de muchos espacios para verificar la profesionalidad de actores políticos. Se ha calificado como profesionales a aquellos políticos que han ocupado cargos públicos por más tiempo. Las ventajas del profesionalismo en la política han sido enfocadas principalmente en la capacidad de generar políticas públicas, es decir, propuestas efectivas y válidas, no solo plantearlas sino conducir las hacia la generación, logrando poner en vigencia una propuesta que responda una demanda ciudadana.

Frente a esto se ha discutido la validez del principio que todos los ciudadanos sean elegidos, sin que ello signifique afectar el rendimiento legislativo, por el contrario, ofrece valores agregados como la renovación de perfiles políticos y el destruir círculos de poder que afecten la estabilidad y las decisiones. Como en Grecia dar la oportunidad de todos de ser gobernantes y gobernados para poder entender la realidad de estar en las dos situaciones y no dar a pocos el poder de gobernar (Manin, 1988:58).

El producto más directo a través del cual la ciudadanía verifica el accionar de sus representantes, es la producción de políticas públicas. Intuitivamente se ha defendido que los legisladores con experiencia producen más políticas públicas mientras que los políticos sin experiencia no tienen un adecuado rendimiento en sus funciones, medido desde este criterio. El caso de la legislatura ecuatoriana, como un campo de análisis válido para verificar estas ideas, ofrece una respuesta interesante. El trabajo legislativo en el periodo 2003- 2007 revela que no es mayor la distancia de producción entre los dos tipos de legisladores. Es importante apoyar la propuesta de alternancia en el poder, esperando que el trabajo que realizan los ciudadanos, cualquiera sea su procedencia o experiencia previa, no afecte su desempeño y nivel de actividad.

En conclusión, al tener elementos que demuestren que no existe vínculo causal entre experiencia política y efectividad en las funciones de representación, las premisas sustanciales de participación en la democracia continúan incluyendo a todos los ciudadanos, esperando de todos ellos resultados que refuercen la calidad de la democracia y su estabilidad.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Algazi, L. B. (2003). La reelección parlamentaria inmediata: un reto en la agenda política de México. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 46(187).
- Arévalo- Jaramillo, M. (2017). *Ambición o Estrategia: Estudio de carreras políticas regresivas en Ecuador*. Instituto de la Democracia. Ecuador- Quito.
- Basabe- Serrano, S. (2018). “Carreras legislativas discretas en contextos de débil institucionalización partidista: propuesta teórica y evidencia empírica aplicada a la legislatura de Ecuador, 1979-2007”. *Revista de Ciencia Política*, 38 (1): 1-23.

- Berry, W., Berkman, M. y Schneiderman, S. (2000). "Legislative professionalism and incumbent reelection: The development of institutional boundaries". *American Political Science Review*, 94 (04): 859-874.
- Botero, F. (2011). "Carreras Políticas en América Latina: Discusión teórica y ajuste de supuesto". *Postdata*, 16 (2): 167-187.
- Botero, Felipe. (2011). Carreras políticas en América Latina. Discusión teórica y ajustes de supuestos. *Revista Posdata*. Vol. 16, no 2, p. 167-187.
- Burke, Edmund. (1790). Reflexiones sobre la revolución francesa. Fondo de Cultura Económica. México.
- Cabezas Rincón, L. M. (2011). Profesionalización de las élites parlamentarias en Bolivia, Colombia y Perú. *Postdata*, 16(2), 0-0.
- Carbonell, Miguel. Hacia un Congreso profesional: la no reelección legislativa en México, en "La Cámara de Diputados en México", Pérez, Germán y Martínez, Antonia (comp.), Cámara de Diputados del H. En *Congreso de la Unión LVII Legislatura, México*. 2000. p. 105-117.
- Dahl, Robert. (1991). La democracia y sus críticos. Paidós, B. Aires.
- Held, David. (2001). Modelos de democracia. Alianza, Madrid. Capítulo 1: *La democracia clásica: Atenas*.
- Jones, M.; Saiegh, S.; Spiller P. y Tommasi, M. (2000) "Políticos profesionales, legisladores" amateurs": El Congreso argentino en el Siglo XX. Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional.
- Lujambio, A. (1993). Reección legislativa y estabilidad democrática. *Estudios, Filosofía-Historia-Letras, Primavera*.
- Manin, Bernard. (1998). Los principios del gobierno representativo. Alianza, Madrid. Capítulo 1: *Democracia directa y representación: la selección de cargos públicos en Atenas*, páginas 19-58.
- Mejía, A. (2004). "La reelección legislativa en Ecuador: conexión electoral, carreras legislativas y partidos políticos (1979-2003)". *Ecuador Debate*, 62: 251-269.
- Nacif, Benito. (1997) "La no reelección consecutiva y la persistencia del partido hegemónico en la Cámara de Diputados de México." CIDE. México.
- Nun, José. (2002) Democracia ¿Gobierno del pueblo o de los políticos? Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Ramírez, L. (2013) El control parlamentario. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. México.
- Samuels, D. (2003). *Ambition, Federalism, and Legislative Politics in Brazil*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Sartori, G. (1992). "Parlamento", en Giovanni Sartori. Elementos de Teoría Política. Alianza Universidad. Madrid.
- Sartori, G., & Morán, M. L. (1992). *Elementos de teoría política*. Alianza.
- Sartori, Giovanni. (1988). Teoría de la democracia. Alianza, Madrid, Tomo II, capítulo X La democracia griega y la democracia moderna.
- Schmitter, Philippe y Terry Lyn Karl Qué es... y qué no es la democracia. En Diamond, Larry y Marc F. Plattner (compiladores): El resurgimiento global de la democracia. UNAM, México.

Stolz, K. y Fischer, J. (2014). "Post-Cabinet Careers of Regional Ministers in Germany, 1990–2011." *German Politics*, 23 (3): 157-173.

Swenden, W. y Maddens, B. (2009). *Territorial party politics in Western Europe*. Palgrave.

Tovar Mendoza, J. (2010). Condicionantes políticos que impiden la reelección de legisladores en México. *Convergencia*, 17(52), 187-206.

Vanlangenakker, I., Maddens, B. y Put, G. (2010). "Political careers in Belgium: an example of the integrated career model." *Fédéralisme Régionalisme*, 10: 1374-3864. <http://popups.ulg.ac.be/1374-3864/index>

